

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2460/20

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y
EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. JOSÉ MARÍA MARTÍN LÓPEZ (****2506*) y D.ª MARÍA BELÉN LÓPEZ SOBRINO (****3585*) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Gotarrendura (Ávila). Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 65 m de profundidad, 300 mm de diámetro, situado en la parcela 51 del polígono 1, en el término municipal de Gotarrendura (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 2,99 ha, repartida entre la siguiente parcela:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
51	1	Gotarrendura	Ávila	2,99 ha

- El caudal máximo instantáneo es de 3,93 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 8.814,73 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 10 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua horizonte inferior Medina del campo (DU- 400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES entado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Gotarrendura (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Gotarrendura (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de Valladolid de calle Muro, n.º 5, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2712/2019-AV (ALBERCA/AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2020.

La Técnico, *Natividad Miguel Montejo*.